



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA

4630

ANUNCIO

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LOS TIPOS Y TARIFAS DE ORDENANZAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2020

Por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de noviembre de 2019, se acordó provisionalmente la modificación de los tipos y tarifas de las siguientes ordenanzas municipales para el ejercicio 2020, el cual se expone al público de forma íntegra por el plazo de treinta días durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

- I.B.I. Rústica y Urbana.
- Impuesto Vehículos.
- Impuesto Actividades Económicas.
- Aguas.
- Basuras.
- Alcantarillado.
- Badenes.
- Expedición de documentos.
- Piscinas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://belverdecinca.sedelectronica.es>].

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo provisional se elevará a definitivo.

Belver de Cinca, 15 de noviembre de 2019. El Alcalde, Fco. Javier Carrasquer Ferrer